



decíamos ayer

Iniciamos este mes, cuando se cumple el 25º aniversario de la aparición del número cero de Rojo y Negro allá por enero de 1984, una nueva sección de vuestro periódico. Bajo el título «Decíamos ayer», iremos rescatando cada mes artículos especialmente significativos por su redacción, el tema tratado en ellos o el contexto en el que aparecieron para que, juntos, celebremos este «cumpleaños» recordando cómo ha evolucionado el órgano de expresión de la CGT a lo largo de estos años. Y como no podía ser de otra forma, comenzamos esta sección re-

perando el primer editorial de Rojo y Negro y un artículo sobre el llamamiento a la unidad del Comité Confederal de CNT—Congreso Valencia. Entre ese editorial y el que publicamos este mes han pasado 25 años de conflictos, victorias, derrotas, comicios, movilizaciones... Y aquí seguimos, intentando reflejar cada mes (cada día en la edición digital) la realidad —o las realidades— que existe tras las siglas «CGT». Felicidades, compas. Hoy tod@s estamos de fiesta, pues Rojo y Negro somos tod@s.

¿Qué hacer?

EDITORIAL ■ Número 0. Rojo y Negro. Enero 1984.



La reciente resolución del Tribunal Constitucional sobre el recurso de amparo interpuesto en su día por José Bondia como Secretario General de la CNT—AIT, exigiendo la nulidad del reparto de locales del patrimonio acumulado entre Comisiones y UGT, aún a pesar de sus obvias limitaciones y abstracciones, puede considerarse un importante hito en la clarificación y consolidación del panorama sindical español.

Por el momento en el que llega, cuando el anarcosindicalismo vive uno de los periodos de convulsión interna más decisivos de su legendaria historia, y por la manera en que llega, confundiendo a la opinión pública en cuanto a la intencionalidad del recurso, merece de una doble lectura que desde nuestra clara posición anarcosindicalista, defensora de las tesis —consideramos que mal llamadas— «aperturistas», nos dispone a hacer.

a) El momento

El hundimiento económico propiciado desde el poder, que de azul o rojo se ha negado sistemáticamente a devolver a la CNT su patrimonio histórico, levantado antes del 39 por el esfuerzo colectivo de sus afiliados y usurpando por la fuerza de las armas a partir de aquella siniestra fecha, ha sido sin duda uno de los tres factores determinantes de la amarga singlatura que atraviesa en la actualidad el sindicalismo autónomo y revolucionario, históricamente sustentado por una mayoría de los trabajadores españoles.

El segundo factor se concreta en las numerosas agresiones tanto internas como externas que ha sufrido la CNT en estos años. Entre las primeras podemos contar la artificial construcción de la denominada (organización) «paralela» por parte de una infiltración de «Autonomía Obrera—Liberación» concertada en su congreso de Valladolid; la escisión de una porción minoritaria pero importante de sindicatos tras el V Congreso del 79, creando «CNT—Congreso de Valencia». O el arrollador retorno a las cavernas organizado en el pasado Congreso Extraordinario de Torrejón por la ortodoxia confederal y el anarquismo intervencionista tras un intenso periodo de consolidación y modernización auspiciado en las gestiones de Bondia y Pérez Canales adláteres de las posiciones anarcosindicalistas. Entre las múltiples agresiones externas, asisti-

mos en estos días al juicio del confidente policial Joaquín Gambín, causante del tristemente célebre «Caso Scala» que tantos miles de afiliados costó a la Confederación, como era propósito del tenebroso montaje parapolicial que algún día verá la luz para vergüenza de la democracia.

El último de dichos factores, y no por ello menos importante, ha sido la falta de experiencia sindical. Primero, en el 77, de la inmensa mayoría del conglomerado social cenetista. Hoy, tras más de siete años de acción sindical en la calle y en las empresas, de artificial mayoría votante y, sobre todo, de la dirección ideológica. Efectivamente, en el comicio de Torrejón, se enfrentaron dos experiencias perfectamente delimitadas: la sindical y la política. El anarcosindicalismo surgido espontáneamente de la acción anarquista en el mundo del trabajo (la «corriente aperturista» la componen los sindicatos cenetistas con mayor implantación e incidencia), y el anarquismo intervencionista (que siempre existió, pero nunca tan alejado de la realidad del pueblo como ahora). Los anarquistas de la práctica sindical y vivencial diaria y los anarquistas de la ideología y el pasado glorioso, del exilio y la historia. Y como hemos de reconocer a muchos de éstos su capacidad, entrega y experiencia político—social e histórica (pensemos en figuras del renombre de Montseny, Rúa, Edo, Gómez Casas), habremos de convenir igualmente su absoluta falta de experiencia sindical, su notoria imposibilidad de imponer el reconocimiento de las Secciones

Sindicales en las empresas», como se exige en Torrejón.

Y cuando Teoría y Práctica no se conjugan, sino que se impone una sin tener en cuenta la otra, pasa lo que pasa. Y cuando el tema a dilucidar es práctica de acción sindical a llevar a cabo, la CNT, abigarrada de historia y superante de teoría, se queda sin armas para hacer realidad lo que debiera y pudiera ser: la tercera fuerza sindical, organización autónoma de los trabajadores, única alternativa al neo—sindicalismo de componendas y tentetieso. Queda marginada de la realidad social que le rodea, lejos de su pueblo, de su tiempo.

Entre esta marginación defendida por el sector histórico e intervencionista, y la supuesta institucionalización que según informaciones de prensa, preconiza el sector Congreso de Valencia, los anarcosindicalistas de ambas fracciones abogamos no por la «adecuación al sistema» (como pretende Gómez Casas en artículo de prensa del 11—XI—83), sino al pueblo trabajador, a la sociedad de la que formamos parte, queramos o no. Y precisamente porque Sí queremos: transformar esa sociedad, esa realidad. Y no lo lograremos haciendo de quietos solitarios, por otra parte perfectamente asumibles por el sistema: el escaparate de la trastienda consumista está atiborrado de souvenirs de todas las ortodoxias que en el mundo han sido, listas para usar y tirar.

En el marco de esta situación general interna, el momento no puede ser más propicio. El pasado 26 de octubre, en las páginas de El País, el actual Comité Nacional de la CNT—AIT, enjuiciaba la gestión de Bondia y Canales como «despilfarradora», por lo que «nuestra gestión es ahora la de lograr el ajuste a nuestras propias posibilidades». Una semana des-

pues el mismo comité pagaba unas 200.000 pesetas a otro periódico nacional, por media página destinada tan solo a desprestigiar a los numerosos afiliados que defendemos las posiciones anarcosindicalistas.

Pues bien, esa gestión aperturista y «despilfarradora», que apoyamos y aprobamos mayoritariamente en el congreso, comienza a ofrecer resultados en la resolución del Alto Tribunal que, en principio, puede suponer a la CNT un ahorro de más de una decena de millones anuales en alquileres, así como la apertura de locales en innumerables localidades que no pudieron hacerlo por imposibilidad económica. Significa ésta pues el mayor espaldarazo económico que —a la espera del patrimonio histórico— haya recibido CNT, auto—sufragada únicamente por sus asociados.

Lo que ahora cabría dudar, a la vista del escandaloso mutismo del actual Comité Nacional ante éste y otros temas (Gambín, llamamiento a la reunificación por CNT Congreso de Valencia, la Ley Orgánica de Libertad Sindical, reconversión industrial, etc.) es si sabrá y podrá la actual dirección «lograr el ajuste» a estas nuevas posibilidades.

b) La manera

El Tribunal Constitucional no ha querido entrar en el fondo del problema. Al parecer, han pesado razones de estado. Lo que la CNT ponía en tela de juicio no era «su trozo del pastel», sino la repartición del mismo como contrapartida a un pacto social (A.I.); los vectores de representatividad que se estaban usando por los que se marginaba el usufructo de ese inmenso patrimonio (un cuarto de billón) al 80 % de la clase trabajadora no organizada. Por ello se pretendía la nulidad del reparto y se ofrecían alternativas de uso colectivo, con administración controlada por las centrales sindicales, en beneficio de todos los trabajadores (imaginemos ese tesoro público puesto al servicio de la creación de puestos de

trabajo, centros asistenciales, sanitarios, culturales y deportivos, ateneos populares y —por qué no— locales sindicales).

Aunque la resolución dada al tema no cierra el contencioso ni mucho menos, la CNT se encuentra, tras la ocasión baldía del VI Congreso, con una nueva oportunidad de ocupar su insustituible lugar en la sociedad española de fin de siglo.

Y para saber aprovecharla, todos los cenetistas, de un sector u otro, hemos de exigir inmediatamente la puesta en práctica de la resolución, abriendo locales por toda la geografía ibérica, y poniendo éstos al servicio no sólo de nuestros sindicatos, sino de todas las asociaciones, colectivos, trabajadores, etc. marginados hasta ahora por las centrales mayoritarias. Y convirtiendo este proceso en la práctica en una reunificación de las dos fracciones confederales, que posibilite la integración de organizaciones y colectivos autogestionarios y de acción directa, para levantar con ellos una verdadera alternativa popular y anarcosindicalista.

Esta dinámica modernizadora y reunificadora, debe ser retomada por los sindicatos. Y no sólo porque sea nuestra actual división justificante del gobierno para devolvernos lo que es nuestro (de todos), puesto que la continuidad es apreciable en nuestra organización, lo que no es tan fácil dilucidar en el actual PSOE, sino porque es la única respuesta válida a la actual situación del diezmado movimiento obrero.

Paralelamente, debemos exigir hoy más que nunca el fin de una situación de latrocinio que desde el supuesto avance de las libertades formales del gobierno socialista. Hacer que se cumplan inmediatamente sus promesas de «negociar entre el gobierno y las organizaciones sindicales afectadas» la devolución del patrimonio histórico (El País, 24—XI—83), en lo que corresponde a la CNT está valorado por encima de los 2.000 millones de pesetas.

Para terminar, la resolución de participación en igualdad de condiciones a CCOO y UGT en la repartición del patrimonio acumulado, no es más que un nuevo fruto de una gestión anarcosindicalista moderna, un paso más en la lenta reconstrucción de la CNT. Está por ver si será un paso en el vacío, fruto en saco roto.

Ahora hemos de seguir avanzando, forzando al inmovilismo a ello, y con cada nuevo paso (reunificación, modernización, devolución del patrimonio histórico...) estaremos consiguiendo, como predecía el VI Congreso, que la CNT se encuentra a sí misma. En el difícil engranaje, institucionalismo y marginaciones habrá que echar por la borda. Pero todos los anarcosindicalistas debemos caber dentro.

El proceso está ya en marcha: suenan cantos de unidad en el País Valencià, Galicia y numerosos ramos de la producción y los servicios, reconstruir la CNT para los trabajadores, es lo que planteamos. Ser realistas hoy, pero que nuestras ideas no sean utópicas mañana.

Por parte del Comité Confederal de CNT—Valencia

Llamamiento a la unidad de la CNT

«El tema de la reunificación y el restablecimiento de un clima de respeto, tolerancia y apoyo mutuo entre toda la militancia de la CNT, son las bases únicas en las que pueden desencadenar el presente y el futuro de la Organización», dice textualmente el llamamiento que titulado «A todos los sindicatos de la CNT—AIT» ha remitido el Comité Confederal de la CNT Congreso de Valencia.

El texto, aprobado en el congreso reciente celebrado por este sector cenetista, continúa diciendo: «de persistir en la discordia, y de ir cada uno por su lado, de seguir fraccionando las energías morales y los pocos recursos de que disponemos, hundiéndonos más y más en las luchas intestinas, el porvenir de la CNT y de las ideas libertarias en este país, están seriamente amenazadas y nos atrevemos a decir que condenadas a la extinción».

De esta manera, la CNT—Congreso de Valencia realiza «un llamamiento a las bases de la CNT—AIT para que se abra un proceso de unificación» que re-



funda ambas fracciones, proponiendo para ello la celebración en breve plazo de un congreso extraordinario de reunificación.

Mientras éste llega se propone el desarrollo de un proceso de unidad que pase por los contactos entre sindicatos, localidades y ramos, y comités de ambas organizaciones.

Igualmente el Secretariado Permanente de Andalucía del sector aludido propone —«dependiendo de la voluntad que pongamos en conseguir la unidad»—, la celebración en un par de meses de una conferencia de sindicatos de Andalucía, que venga a impulsar el proceso unitario en nues-

tra Regional, como ya se está realizando en el País Valencià y algo más lentamente en Galicia.

Desde esta redacción, queremos apoyar con calor este llamamiento, como en su día apoyamos el realizado por el VI Congreso de la CNT—AIT, en la convicción de que sólo la unidad confederal hará posible el resurgir del anarcosindicalismo. Que no caiga, compañeros, en saco roto.